

RESOLUCION No. 534 De 2010
(20 de Septiembre)

Por medio de la cual se Adjudica la contratación por valor inferior al 10% de la menor cuantía **No. 021 de 2010**

EL GERENTE DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA,

En uso de sus atribuciones legales que le
Confieren los Decretos 1681 de 2001, y 2618 de 2002, y en especial
Las que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007,
Decretos 2474 de 2008 y 3576 de 2009

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante Resolución No. 0520 de fecha 14 de Septiembre de 2010 se ordeno la contratación para el suministro de materiales y suministros, papelería y elementos de aseo y cafetería para el instituto de transito de Boyacá., en el Departamento de Boyacá.
2. Que para este propósito se presentó oferta por la señora MAIRA LORENA CASTILLO RODRIGUEZ Y/O SUMINISTROS LOREN'S, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.049.602.174 de Tunja, la cual cumplió con las condiciones exigidas en el estudio de necesidad, oportunidad y conveniencia.
3. El Despacho, al amparo de lo previsto en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, procede a la adjudicación correspondiente. En Mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

5. **ARTICULO PRIMERO.-** Adjudicar la contratación por valor inferior al 10% de la menor cuantía **No. 021 de 2010** cuyo objeto es el suministro de materiales y suministros, papelería y elementos de aseo y cafetería para el instituto de transito de Boyacá., en el Departamento de Boyacá a MAIRA LORENA CASTILLO RODRIGUEZ Y/O SUMINISTROS LOREN'S, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.049.602.174 de Tunja, **por valor de \$6.188.500.00.**

ARTICULO SEGUNDO.- Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, a los veinte (20) días del mes de Septiembre de dos mil diez (2010).



RUBEN FABIAN MORALES HERNANDEZ
Gerente General ITBOY